

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **38033** ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal nº 729/08-A, referente al deudor Ebro Locales y Solares, S.L. CIF B-99108607, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copia, a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas, y para el resto de los interesados, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, quienes se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 30 de octubre de 2009.- Procuradora.

ID: A090079826-1